



Resolución Jefatural No. 125-92-AGN/J.

Lima, 14 JUL. 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. 079-92-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en el vigente ejercicio fiscal;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos de los meses de Mayo y Junio para la ejecución de dichos recursos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

En virtud a los Artículos 51 y 53 de la Ley No. 25388 y de conformidad con la Resolución Directoral No. 007-92-EF/76.01, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente a los meses de Mayo y Junio del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN
F.F. : INGRESOS PROPIOS

ASIGNACION GENERICA

01.00 REMUNERACIONES

21 Horas Extraordinarias

	MAYO	JUNIO	TOTAL
21 Horas Extraordinarias	S/. 1,421.	1,421.	2,842.

Artículo Segundo.-

TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación